

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su interés por el **6º Congreso Internacional “Entre Educación y Salud”** a realizarse los días 7 a 10 de octubre de 2025 en la ciudad de Córdoba, organizado por la Facultad de Educación y Salud de la Universidad Provincial de Córdoba, por su valioso aporte a la formación profesional, inclusión educativa y mejora de las políticas públicas en materia de salud y educación.

Firmado: Natalia de la Sota.

Señor Presidente:

Los días 7 a 10 de octubre se llevará a cabo el 6º Congreso Internacional “Entre Educación y Salud” organizado por la Facultad de Educación y Salud (FES) de la Universidad Provincial de Córdoba, en la sede de la Universidad.

Contará con la presencia de estudiantes, docentes y disertantes de distintas latitudes en ejes temáticos transversales a diversas disciplinas y perspectivas latinoamericanas.

Bajo el lema “*Innovar, formar y transformar*”, la propuesta de los organizadores es posibilitar a la población universitaria y egresada la participación en esta experiencia de formación y aprendizaje que trasciende fronteras geográficas y epistémicas.

La modalidad de esta sexta edición será presencial, con varias actividades virtuales o combinadas y congregará a estudiantes de diversas instituciones, docentes, profesionales, referentes académicos, miembros de equipos de salud y comunitarios de diversos territorios y realidades, que fomentarán espacios de discusión para el abordaje interdisciplinario de problemáticas en torno a tres ejes:

1) Innovar, formar y transformar la educación superior, a través de políticas de educación superior integrales y comprometidas con la región; enseñanza y aprendizaje frente a los nuevos desafíos éticos de la mediación tecnológica; la reivindicación del derecho a la educación superior, a partir del acompañamiento a las trayectorias estudiantiles; procesos de transformación del currículum para la enseñanza de las profesiones.

2) Innovar, formar y transformar las profesiones en diálogo con la región, abordando: la formación de profesionales de acompañamiento y cuidado frente a las problemáticas de la realidad social; las prácticas socioeducativas y de la salud en clave de derechos y de accesibilidad; los ámbitos educativo, sociocomunitario y sanitario de inserción profesional en escenarios de desigualdades sociales.

3) Innovar, formar y transformar en diálogo para revisar las disciplinas de Psicopedagogía, Psicomotricidad, Pedagogía Social y Educación Especial.

A ello se sumará un encuentro de Sedes Regionales UPC y otras universidades cordobesas, y numerosas actividades transversales a los campos de conocimiento que profundizarán en perspectivas formativas en el territorio; modalidades de

enseñanza en la era de la inteligencia artificial; presentaciones de libros; mesas de diálogo, ponencias y encuentros interfacultades en torno a temáticas fundamentales como la Educación Sexual Integral, entre otros espacios de socialización.

El evento contará con la participación de reconocidos disertantes nacionales e internacionales, así como con ponencias y pósteres presentados por estudiantes, profesionales y referentes territoriales. El Congreso tiene alcance nacional e internacional, y está inscripto en los compromisos de la Agenda 2030 de la ONU, especialmente en lo que refiere al ODS 4: Educación de calidad.

Dada la trascendencia del Congreso por su impacto en la formación profesional, la producción académica y la articulación territorial y convencida que contribuirá al desarrollo, la inclusión educativa y la mejora de las políticas públicas en salud y educación, solicito a mis pares su acompañamiento al presente proyecto.

Firmado: Natalia de la Sota.